

En atención a la apelación efectuada por el beneficiario de la primera etapa del programa “Cambia tu Camión 2011”, cédula nacional de identidad 6.610.415-K, placa patente de su vehículo UK 1995-K, y en atención a los siguientes considerandos, señalamos.

Considerandos:

1. Que el incentivo otorgado se estableció de acuerdo a la postulación ingresada a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, con fecha 03 de agosto de 2011, y en relación a lo señalado en la inspección efectuada por don Luis Oliva Saavedra, funcionario de Automotriz Autocar S.A.
2. Que dicha inspección señaló que el PBV del camión patente UK 1995-K es de 8.000 kg. lo que correspondería a un incentivo de \$5.000.000.
3. Que el PBV declarado por el inspector del camión no correspondía al camión placa patente UK 1995-K, puesto que dicho camión tiene un PBV de 13.000 kg.
4. Documentos presentados: corrección PBV planta de revisión técnica y fotos del proveedor.

Resuelvo:

Por aceptada la apelación.

El incentivo que debe otorgarse al beneficiario dueño del camión placa patente UK 1995-K es de \$8.000.000.

**Agencia Chilena de Eficiencia Energética
(ACHEE)**